

DIRECTOR Y PROPIETARIO DON JUAN FRANCISCO GASCON

CAMARAS AGRICOLAS

Se hallan constituidas en los puntos siguientes: Tobarra, Segovia, Alba de Tormes, Medina del Campo, Ledesma, Salamanca, Valladolid, Barcelona, Madrid, Jerez de la Frontera, y Llanes de los Ríos, Tarragona, Madrid, Jumilla, Alcañiz, Valencia, Zaragoza, Palma de Mallorca, Cádiz, Cádiz, Las Alcañizas, Murcia, Murcia, Vera, Almería, Montblanch, Almería, Málaga, Alhambra, Logroño, La Bellera, Barbasco, Toledo, Loja, Lugo, Córdoba, Carrón de los Condes, Hues, Hues, Cuenca, Villafraña de los Barrios, Mula, Huelva, Orotava (Camaras), Valdepeñas, Tarazona, Jéon, Granada, Aros de la Frontera y Sevilla.

No cosecha más el que más siembra, sino el que mejor labra.

Virgilio.

LA LIGA AGRARIA

Organo y defensor de los intereses Agrícolas e Industriales del país.

Cámaras Agrícolas, Sociedades, Sindicatos, Exposiciones y Bancos Agrícolas.—Cultivo intensivo.—Industrias agrícolas.—Administración rural.—Economía agrícola.—Enología.—Viticultura.—Ganadería y servidumbres pecuarias.—Máquinas agrícolas y aparatos.—Animales domésticos.—Importaciones y exportaciones.—Estadística.—Información consular.—Referencias comerciales.—Transportes.—Mercados.—Producción de remolacha, algodón, tabaco y café.—Inventos, marcas de comercio y patentes.—Protección, libre-cambio y oportunismos.—Tratados de Comercio.—Aranceles.—Reformas en el régimen fiscal.—Reivindicaciones de la Agricultura en materia de impuestos.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.

SUSCRIPCIÓN

Madrid, trimestre, 2 pesetas.—Provincia, ídem, 2,50 ídem.—Semestre, 5 ídem.—Año, 10 ídem.—Extranjero, 23 ídem.—Administración, Plaza de Alonso Martínez, núm. 7, profr. de la, Madrid.

NOTA.—Para evitar molestias, las suscripciones se recaban á domicilio por medio de nuestros corresponsales.

Es preciso sustituir á la tierra en forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas.—Abn-Zocaria.

LOS VINOS Y LOS CONSUMOS

Acostumbrados como estamos los agricultores en España á que no se preste el menor auxilio, ni aun la debida atención desde las esferas oficiales, al estudio de los problemas que afectan á la producción nacional, no causa la más pequeña extrañeza el observar como se desconoce por el gobierno y aún por los partidos políticos, el fondo de justicia y legalidad que entraña el asunto de la producción de los vinos.

No es cosa rara el oír á Ministros y personajes de la alta política echar la culpa de la actual pavorosa crisis vinícola al mismo labrador ó propietario territorial, suponiendo que anduvo falto de previsión al realizar grandes plantaciones de viñas durante el período de las exportaciones á Francia en proporciones considerables. Señora ó afecta ignorar al lanzar esa imputación, que lejos de haberse verificado la creación de esa inmensa riqueza á expensas de otros cultivos, lo que por regla general se ha hecho es plantar de viñas enormes extensiones de terrenos incultos é improductivos hasta entonces, aumentando de modo extraordinario la producción nacional, dando trabajo á millares de obreros, levantándose por doquiera edificios para bodega, almacenes y fábricas, alimentando los transportes interiores y la navegación y dando un impulso económico no imaginado al comercio exterior en los últimos veinticinco años.

¿Cómo ha respondido el Estado á ese gran desenvolvimiento de riqueza logrado por la viticultura?

¿Quién es culpable de la crisis actual, ó sea del enorme desequilibrio existente entre la producción y el consumo?

Los políticos afirman que el viticultor, por que según dicen plantó viñas con exceso. Pero el viticultor no podía contar con que por torpezas verdaderamente increíbles de nuestros gobiernos se perdiesen las colonias y con ellas un importante mercado al exceso de producción, ni podía imaginar que por parte de los poderes públicos dejases de buscarse nuevos mercados, al cerrarse el francés; no cabía, sobre todo, en mente humana que se cerrase á piedra y lodo el mercado interior con barreras como la que representa el impuesto de consumos, de 300 y 400 por 100 del precio del vino; ni esperaba que se le censurase por no haber perfeccionado los métodos de elaboración, cuando no se ha planteado con tiempo ni aún ahora se piensa por los gobiernos en difundir las enseñanzas teórico-prácticas, creando Escuelas Enológicas, adscribiendo varios maestros bodegueros al servicio agronómico provincial, y subvencionando la celebración de Concursos y exposiciones regionales; ni podía soñar en que se le dijese que la solución al problema era desecpar y sustituir la vid por otros cultivos, cuando existiendo esto (como también lo exigirá la mejora en las elaboraciones, que supone cambio de material, edificio y vasijas, y reservas para esperar la venta dos ó tres años (y grandes capitales, no se ha llegado aún á solucionar la cuestión del crédito agrícola...

En una palabra, el Estado, que por su parte no ha hecho nada para prever esa crisis, no puede ahora sin cometer la más tremenda de las injusticias, limitarse á decir al viticultor que desee y que elabore mejor; está obligado, siguiendo el ejemplo de Francia y otras naciones, á buscar sin pérdida de momento medios de mejorar el mercado de vinos, de dar salida á lo que tanto puede llamarse exceso de producción, como defecto de consumo, y sin perjuicio de orientaciones para el porvenir en el sentido de dotar el Presupuesto de Agricultura con cantidades adecuadas, con cifras serias y no las ridículas que hoy se consigna, para Enseñanzas, ampliación del servicio agronómico, celebración de concursos, abaratamiento de transportes, creación del crédito, apertura de vías de comunicación, etc., etc., preocuparse de momento de aplicar los remedios de más inmediato y seguro resultado, entre los cuales no puede dudarse que ocupe el primer lugar la supresión ó una gran rebaja del impuesto de consumos sobre los vinos.

No hay país en el mundo seguramente en el que las grandes injusticias se perpetúen años y años, como en el nuestro, sin suscitar la protesta viva de la opinión.

En ningún pueblo, y menos siendo pueblo vitícola, se habría tolerado el escándalo y la enormidad de venir consintiendo un gravamen por consumos al vino que oscila entre 100 y 500 por 100 de su precio corriente. El trigo, la carne, el aceite, todas las demás especies sin excepción resultan gravadas con tipos que generalmente no pasan del 2 por 100 y en algún caso llegan al 8 ó 10 por 100.

¿Por qué esta diferencia tan enorme? No vale ya decir que las demás especies son alimentos de primera necesidad y el vino no lo es. El vino es un alimento más, y bien lo sabe la clase obrera que no se priva de su consumo sino ante una carestía excesiva; es un excitante higiénico de las actividades físicas é intelectuales; es, sobre todo, el antídoto contra las costumbres de bebidas alcohólicas, licoras y aguardientes, que son las verdaderamente nocivas. De modo que si es excusable que unas especies paguen muchísimo más que otras, nunca lo será tratándose del vino natural, sino de licores y bebidas antihigiénicas.

Pues bien, lo que á la Asamblea Vinícola, concretando las diferentes conclusiones relativas á la

materia, (y aceptando por cierto el criterio de la Cámara Agrícola de Cuenca que así lo solicitó en Exposición á las Cortes), acordó en su 1.ª conclusión, no es más que restablecer la equidad desconocida y la ley vulnerada, pidiendo que se cumpla el art. 139 de la ley Municipal que prohíbe gravar ninguna especie con más del 25 por 100 de su valor.

No se quieren privilegios ni protecciones, aunque todos los Estados las otorgan á las industrias que atraviesan por crisis tan agudas como la vinicultura; se exige el cumplimiento de la ley y el restablecimiento de principios de equidad en la tributación.

La rebaja de consumos sobre los vinos es de una extraordinaria importancia; además del efecto directo de abaratar estos dentro de las poblaciones, aumentando con ello su consumo, producirá el importantísimo resultado de asestar un golpe de muerte á la fabricación de vinos artificiales, porque resultará el natural más barato. Y como además quita margen al matute, bien puede asegurarse que aparte de las ventajas directas para productor y consumidor, y de los beneficios á la salud pública por disminuir las adulteraciones, el grande aumento de introducción de vino natural en los fieltos, compensaría en gran parte, quizá casi en su totalidad, la disminución de ingresos por efecto de la rebaja del impuesto.

En el estado actual del asunto, parece que el Congreso se inclina á conceder sólo que la décima general que se rebaja, se aplique al cupo del vino. Esto es tan insignificante, dada la situación agonzante de la vinicultura, que no creemos resuelva nada por sí sola esa rebaja, no tiene eficacia para los dos grandes efectos que se han expuesto; supresión de fabricaciones artificiales y del matute. Esto sólo se consigue aceptando íntegramente la conclusión primera de la Asamblea vinícola, y reformando las tarifas de manera que, como maximum, aplicable á Barcelona y Madrid, se cobre el 25 por 100 del precio de la unidad al vino, descendiendo proporcionalmente en las demás poblaciones al 20, 15, 10, 5, etc., etc.

En vez de 8 millones y pico de pesetas que representará la aplicación de la décima al vino, resultarían con lo pedido por la Asamblea unos 17 ó 18 millones, de los cuales la mitad al menos bien puede asegurarse que se compensaría con el exceso de introducciones de vino natural; para el resto, si no se quiere desinvaluar el presupuesto, queda la tributación del alcohol; pero entiéndase que si se camina de verdad á solucionar el problema vinícola, el alcohol de vino no debe ser gravado; síquese aquella cantidad de los alcoholes de melazas y alguna otra substancia de producción nacional que no tenga fácil consumo. Y sobre todo, si el Gobierno quiere obtenerla, encargue de un modo práctico á las Sociedades vinícolas de la inspección y de la investigación de ese impuesto.

EDUARDO ESCOBAR. Madrid 19 de Diciembre de 1901.

COMERCIO Y EXPLOTACION DE FRUTOS FRESCOS

El Ministro de Estado gestiona la comunicación directa de nuestros huertos de Levante con un puerto del Cantábrico, por medio de un tren rápido que favorezca la exportación de frutas y legumbres. Conseguido esto es lo primero que se deben proponer nuestros cultivadores hortícolas, y ya echo de menos el oportuno, veamos, poco costosos y regulares. Esto ha permitido desarrollar los cultivos, en donde el clima lo consiente, ensanchando los límites de aprovisionamiento; viniendo á concurrir con los países europeos costeros del Mediterráneo comarcas tan alejadas como California, Florida y otras de los Estados Unidos y hasta países tan apartados como Tasmania, Nueva Zelanda y Colonia del Cabo.

Del poder y muchedumbre de sus competidores deben darse cuenta valencianos, murcianos y andaluces, si han de sostener los prodigiosos medios de vida con que les brinda la naturaleza.

Para hacer posible el transporte de frutos á larga distancia, ha sido preciso inventar procedimientos especiales, y estos mismos métodos de conservación se han aplicado en los puntos de consumo, constituyendo stocks que aseguren el aprovisionamiento regular de los mercados aun mucho después de las cosechas y cogida de las frutas.

Daban en 1888 los primeros ensayos de transporte rápido á grandes distancias, realizando las frutas de Tennessee expedidas á Chicago, gracias al empleo de vagones refrigerantes, inventados por Mr. Thomas, Director de una compañía que tres años más tarde dispone ya de 600 vagones. En invierno como en verano se utiliza para preservar del frío y del calor las mercancías que han de franquear distancias hasta de 4.800 kilómetros. Estaciones especiales donde se fabrica el hielo permiten renovar convenientemente en todo el trayecto.

En Marzo de 1901 circulaban en los Estados Unidos, Canadá y Méjico 60.000 vagones de esta clase. La duración máxima de la buena conservación depende, además, claro es, de la madurez, especie cultivada, empaque, etc., circunstancias todas que deben tener muy en cuenta nuestros productores. No tenemos nosotros que recorrer tan enormes distancias dentro del propio país, pero es indudable que hemos de aplicar idénticos recursos si hemos de ensanchar nuestra exportación por países ricos y ávidos de estos productos como Inglaterra, Bélgica, Holanda y Alemania, y toda la periferia de nuestro cultivo frutero y hortícola está subordinada á la conquista de estos mercados, Cargamen-

tos considerables de tomates de la Florida, de albréochos, peras y ciruelas de California, han desembarcado en los muelles de Londres vapores provistos de cámaras frigoríficas. Los yankees, no sólo han resuelto las dificultades del transporte, sino la conservación en los mercados consumidores, aplicando los mismos medios frigoríficos. En almacenes adecuados de New York, Chicago, Boston, etc., se acumulan hasta 400.000 barriles de frutas por espacio de seis á ocho semanas, especialmente de manzanas, de las cuales se hace consumo durante nueve meses, y esta fruta es como ninguna otra para conservar, por tal arte, en fragancia é incorruptibilidad. Los derechos de almacenaje son de 2 francos por barril por toda la temporada que termina en 1.º de Mayo, lo cual permite vender con mayor estímulo cuando la ocasión es buena.

Estos almacenes se serían fácil establecerlos á Sociedades ó cooperativas de nuestros mismos productos, res, regulando las ventas y suprimiendo intermediarios, como han hecho con lucrativo éxito los italianos en Berlín.

Sirva de ejemplo también lo realizado por el sindicato de Carpentras (Francia) que han logrado en 1899 enviar á Londres 210.000 kilos de fresa, después de vencer dificultades numerosas con las Compañías de ferrocarriles y de vapores, con los acaparadores londinenses, etc., etc. Otro tanto habría dicho respecto á la exportación de legumbres, sobre todo, las especies tempranas en cuya producción goza España de un monopolio natural muy superior al de Bretaña, que por Saint-Malo exporta á Inglaterra 28 millones de kilos de patatas, á comenzar del mes de Junio y con un valor de 15 francos el quintal.

Sacudir la torpeza de nuestro comercio, remover los obstáculos de los transportes, perfeccionar el cultivo y la conservación, es una necesidad urgente que sólo pueden acometer y lograr los sindicatos agrícolas, dándose forma cooperativa.

He aquí una orientación provechosa para remediar tantas crisis agrícolas locales, en vez de empeñarse en producir vino que nos sobra, ó trigo que resulta caro en terrenos de regadío, mal aprovechados, por no mirar más allá del horizonte que se descubre desde nuestros humildes campariños.

EL CONDE DEL RETAMOSO.

Véase en 2.ª plana, Estadística Agrícola.

233.000 PESETAS

Una burla, pero burla sangrienta, parece esa cifra de aumento consignada en el presupuesto de Agricultura.

Pero consuélese el país agricultor al saber que con tanta exigua cantidad se ha de atender á los servicios siguientes:

- 1.ª Creación y sostenimiento de una estación olivarera.
- 2.ª De otra industria derivada de la leche.
- 3.ª De una granja-escuela en Valladolid.
- 4.ª Gastos de la enología de Ciudad Real.
- 5.ª Creación y sostenimiento de nuevos campos de experiencias.
- 6.ª Enseñanza agrícola ambulante.
- 7.ª Gastos de inspección sanitaria en caso de enfermedades en los ganados.
- 8.ª Indemnizaciones á los dueños de los ganados en caso de epidemia para evitar contagio.
- 9.ª Auxilios á la Sociedad Nacional de Avicultura para una exposición.
- 10.ª Nuevos concursos agrícolas y certámenes en todas las provincias de España.
- 11.ª Premios para los obreros que más se distinguen en estos certámenes.
- 12.ª Indemnización del personal por trabajos de campo.
- 13.ª Adquisición de ganados para dotar de razas extranjeras á las granjas.
- 14.ª Favorecer á Sindicatos y Sociedades agrícolas.
- 15.ª Auxilios á los intereses agrícolas generales.
- 16.ª Reforma de la estadística.

¿A quien no se le alcanza que con 233.000 pesetas no hay ni para iniciar estos asuntos! Nosotros, que hemos sido los primeros en aplaudir las buenas iniciativas del Sr. Ministro de Agricultura, creemos que esa cifra, al lado de los servicios que hemos enumerado, constituye una chacota, una burla para el país que paga y calla, y que para reformas de este género vale más, infinitamente más, no hacer ninguna.

Valiera más que no se hubiese pensado en introducir innovación alguna en los servicios agrícolas.

¿Cómo podrán cumplir sus fines esos nuevos servicios?

Se invierte el dinero del contribuyente en gastos superfluos y, sin embargo, cuando se trata de fomentar vendedores de riqueza agrícola, ó se ciegan sus fuentes ó se regatean misérrimamente. Los Ingenieros agrónomos que tienen asiento en la Cámara votaron como borregos, estas miserias y ese engendro de presupuesto, en el que no ha aparecido la principal reforma que ha debido hacerse; la del personal de Peritos agrícolas.

¿Por qué se callaron los ingenieros diputados? ¿Por qué votaron ese presupuesto?

El Sr. Novales, Director de El Progreso Agrícola y Pecuario tiene la palabra.

32 Y PICO DE ENMIENDAS

Aquella Unión Nacional que se pesó la vida decantando ideas regeneradoras y pidiendo 100 millones de pesetas de economías, no se la ve por ninguna parte al discutir los presupuestos.

Presentó 32 enmiendas al Presupuesto de Guerra, y ni una sola ha apoyado. Todas pasaron en votación ordinaria.

Atrás la bandera, apenas se vió dentro del Congreso. Y cuentan las gentes que hay su parte secreta en ese abandono de programa y propósitos, parte secreta de vergüenzosos de Sagasta para obtener su silencio.

¿Qué orgullo y para esto gritaron tantel ¡Donde, donde está la Unión Nacional en el Congreso? Así defenían los intereses de los pueblos de los cuales prometen ser un redentor?

En cambio, la minoría gomeista, cónsente con su historia y tradiciones se halla en la brecha constantemente defendiendo cuanto á los intereses públicos importa y sin cuya oposición y vigilancia hubiesen pasado á estas horas carros y carretas.

Ahí está la defensa que de los intereses de los contribuyentes acaba de hacer en su nombre el marqués de Ibarra, pronunciando un discurso notabilísimo contra el proyecto del presupuesto de las atenciones de la primera enmienda por el Estado, que grava enormemente la contribución territorial, á pesar de los disfraces con que se ofrece á la discusión y examen de las Cámaras. El señor marqués de Ibarra ha puesto una vez más de manifiesto sus excelentes condiciones de orador parlamentario y el interés que siente por los derechos del contribuyente y por la agricultura, en favor de los cuales está librando tan plausibles batallas.

Ha puesto el dedo en la llaga al señalar uno y otro día el peligro de esa reforma de la que saldrá una perturbación profunda en la enseñanza, ensanchando los antagonismos que ya existían entre los pueblos y los

maestros, sin ningún beneficio positivo para la educación popular, demostrando á la vez que es una detención escandalosa de los derechos del contribuyente, al verse gravado en una contribución que ya era para él pesadísima é insostenible carga.

Contra esta actitud levantada y parásita del Sr. Thara se ha despertado el interés general, la populacheria que se busca por este lado, ya conociéndose y ha reaccionado mucho la opinión dentro de la Cámara contra un proyecto que no encierra sino grandes perturbaciones en la marcha de la enseñanza, la cual será considerada desde hoy por los pueblos como carga pesada, que se relejará en todos los actos de la vida de la enseñanza.

Esto de las escuelas y de los maestros no es arreglado aquí mientras no vayamos al extremo radical contrario, que se practica en todos los pueblos cultos, Francia, Inglaterra, Estados Unidos, que consiste en que los Municipios en uso de su libérrimo derecho, contra-ten este servicio, como el de la beneficencia, y así no se daría el caso de que se le impusiesen maestros insostenibles á todas luces con la base de inamovilidad, especie de patente de corso de que disfrutaban para medirse con los Ayuntamientos, dedicándose más á las cuestiones de la vida local que á las delicadas tareas de la enseñanza.

Contra la tontería insustancial, mandada ya retirar por anticuata y detentatoria de los derechos de los pueblos de que la función de la primera enseñanza debe ser función del Estado, está hoy la teoría aceptada y practicada en todas partes, de que los Municipios deben contratar este servicio como el de los médicos, quedando sólo al Estado la obligación del cumplimiento de las leyes en sus aspectos de higiene, moral y estadística.

Todo eso que se discute en la Asamblea, como todo lo otro del presupuesto del Estado, es pura farsa, aún de populacheria de gentes extrañas á estos graves problemas, en los que apenas están iniciados, metiendo á barto una de las funciones sociales más sagradas y que tienen su más firme asiento en todos los pueblos cultos modernos, en la beneficencia, en las sociedades particulares, en la iniciativa privada y en las corporaciones religiosas, que ni gravan los presupuestos del Estado, ni el de los pueblos, y pueblos y Estado, tienen una enseñanza primaria altamente pedagógica, educativa, racional, adecuada religiosa y moral, realizando cumplidamente la educación del niño en su triple é integral aspecto de física intelectual y moral, conforme á las exigencias más delicadas de la pedagogía moderna.

Lo demás es volver sobre el pasado y marchar sobre los carriles de la rutina en que hemos vivido desde el año 1825 en que Calomarde empezó á legislar sobre escuelas y maestros.

Así que, cuando nosotros con pleno conocimiento de estas cosas por haber ejercido jurisdicción sobre ellas muchos años, oímos decir: ¡Pobres maestros! consuélese consuélese!

¡Pobres pueblos!

El Sr. Marañón señaló perfectamente con gran acierto y aplauso de los que miramos estas cosas desde puntos más altos, la inconveniencia del proyecto, fijando orientaciones para el porvenir.

LOS CEREALES CANARIOS

Dice un periódico de las Canarias: «Noticias autorizadas afirman que en el Convenio hispano-argentino, próximo á firmarse, existe una cláusula, por la cual España queda obligada á admitir, por espacio de veinte años, libras de derechos en Canarias los cereales argentinos».

La Prensa ojeada del asunto, y varias Sociedades se proponen reclamar cerca del Gobierno contra dicha disposición, que perjudicaría á la agricultura de las Canarias, pues los cereales canarios no pueden competir con los extranjeros.

¿Esas tenemos? ¿Con qué hay Convenio hispano-argentino en puerta? Lo que hay que ver en ese convenio es si los vinos de Jerez salen tan perjudicados como los cereales canarios.

Eso no puede ser, por la sencilla razón de que al Duque de Almodovar no se le puede ocurrir ni bueno ni malo en contra de nada, aunque se den casos en que sea instrumento inconsciente de pasiones insanas de algunos para servicio de mezquindades políticas.

Como aquel caso del art. 33 de la Ley de presupuestos del Sr. Gamazo, que sin la oposición del Duque, hubiese sido el primer paso de la transformación del impuesto de consumos, y hoy tendríamos realizado y resuelto la mayor parte de este problema.

Nada más.

MONOPOLIO DEL ALCOHOL

Nuestro artículo del 7 de Diciembre dando el alerta á los viticultores, estaba inspirado en temores de peligros lejanos. Hacíamos profecías á largo plazo. Nos hemos equivocado en el tiempo; hemos acertado por desgracia en el plan que se fragua para conseguir el monopolio del alcohol.

Públicamente el porteaestándar de los azucareros alcohólicos propone á las Cortes el monopolio para la fabricación y venta de los alcoholes en España. Pretenden comprar al Estado esa exclusividad por diez años, pagando cada uno de ellos 25 millones de pesetas.

Pero no es eso alarmar, exigentes viticultores; los azucareros se protegen en la base 6.ª de su proyecto. «Quedaría obligado el gremio—dice—á adquirir los vinos que se les ofrecan al precio de 0,30 pesetas por grado y hectolitro. Este es el señalo con el que han pasado á algunos viticultores de buena fe. Esperamos mediten atentamente las consecuencias que vendrán para la viticultura, y trabajarán con más ardor que nunca para evitar el que prospere ese negocio.

¿Sabéis qué es monopolio? Mirad el Diccionario de la lengua. Es el ejercicio y aprovechamiento exclusivo de cualquier industria á objeto de comercio, bien por vía de algún privilegio ó de otra causa cualquiera. Es el tráfico abusivo y odioso por el cual una compañía ó un particular venden exclusivamente por privilegio ilicito mercaderías que deberían ser libres. Es el convenio hecho entre los mercaderes de vender á un determinado precio los géneros, con daño de los demás.

¿Habéis pensado alguna vez, dada la avaricia y egoísmo humano, qué precios obtendrían los trigos para el consumidor y con qué ostentación los cedieran los labradores si se constituyese un gremio de capitalistas que comprase al Estado el derecho de producir y vender el trigo?

¿Habrá ocurrido qué sería del producto vino, en estos momentos en que no hay exportación y la única venta que se realiza es para la fábrica, si hubiese un gremio autorizado por la ley, del cual dependiese no sólo la fabricación, sino también la venta del alcohol?

Hay un América grandes Sindicatos acaparadores: su aspiración inaudita es fijar á capricho los precios de las cosas objeto de venta y realizar en un año negocios fabulosos. Es para ellos mezzina operación, vilísimo trabajo, el que realizan las gentes, produciendo capital y aumentando con el ahorro y la constancia.

El triunfo soberbio consistiría en dar órdenes tales, sometiendo al vendedor á una cotización de baja, alarmándole y confundiéndole para después de acaparados los productos levantar los precios y realizar en un trimestre una liquidación de millones.

Allí están y viven los reyes del petróleo, los de los cereales, los de las pieles, etc. Allí están los grandes Sindicatos, que lo mismo acuerdan una guerra que pactan una paz, si con ello han de beneficiar su negocio.

ta, y derrotar al contrario si éste no tiene participación en el trust.

Hasta ahora en España se tuteaba esta clase de operaciones. Por medios indirectos todos los españoles estamos sufriendo á adquirir los hierros sin poder regatear por el mismo procedimiento nos venden el azúcar con la valoración que place á los generosos fabricantes; nos vestimos al precio que el arancel quiere señalar, para favorecer lo industria catalana; comemos pan de igual manera, para favorecer á los castellanos. ¿Pero habéis meditado qué ocurriría si á una casa de Bilbao ó de Barcelona ó de Zaragoza ó de Valladolid se le concediera la exclusividad para producir y vender el hierro, los tejidos, el azúcar, los trigos, los aceites?

Tienen todos, tenemos todos los hombres, por no ofender á nadie, muy desarrollado el sentido de la adquisitividad. Unos contentados por el medio social y otros por su propia conciencia ponen límite justo á sus ambiciones. Más cuando falta el freno y se considera en los mercados y centros de contratación como una feliz combinación comercial la de haber realizado un negocio, entonces todos propenden á comprar muy barato y vender muy caro, aun desollando al prójimo.

Á esta tendencia natural ponen siempre coto prudente las luchas de competencia con la nivelación económica de la oferta y la demanda.

Desde el mismo instante en que éstas desaparecen, surgen con toda extensión é intensidad las avaricias humanas, y la gloriosa ambición del negociante jamás satisfecha consiste en que cada año arrojen sus balances una cifra más alta de ganancias, aunque el mundo perezca.

Tenidos están y aún se praoñan vergonzosamente en España los monopolios de los azúcares y trigos y hierros; pero siempre están por encima de posibles objeciones y apreciaciones el mercado del arancel, que normaliza los precios. Aunque á decir verdad, es válida la del arancel suele abrirse ó cerrarse con más prontitud para favorecer intereses de las grandes empresas industriales y mineras.

Otros monopolios existen, pero no afectan á clases numerosas agrícolas.

El que ahora propone el Sr. Bergamín, abogado de los azucareros alcohólicos industriales, consiste en realizar un negocio redondo, aunque queden en la miseria muchas comarcas. No 25 millones, 200 millones, narse al Estado en cambio de su autorización para producir el alcohol que quiera la Arrendataria y que nadie pueda vender más que ella.

La oferta hecha á los viticultores es una añagaza para buscar la aquiescencia de algunos, ó por lo menos la pasividad.

No podemos consentir en que prospere ese proyecto. Hecho ley, la gran fábrica industrial mataría las pequeñas fábricas extendidas por todo el país viticultor; el precio del vino quedaría señalado por el gerente del granito, porque esos 0,30 pesetas por grado y hectolitro no ha dicho el Sr. Bergamín si sería en bodega ó puesto en la fábrica, que probablemente estaría á largas distancias del punto productor. No habría competencia alguna. Los productores de alcohol vinico serían simples servidores del Sindicato ó gremio explotador. No podrían nunca alterar el precio del vino, puesto que el alcohol forzosamente habían de venderlo á los mismos acaparadores. Cuando una región vinícola necesitase vender y pidiera los 0,30 pesetas, se le consentiría que estableciera abiertas las necesidades del gremio. Y agarrado los viticultores como hambrientos porcosos, pidiendo con lágrimas la limosna de que la Arrendataria comprase su género al precio que la vitinora en gana.

No puede prosperar ese proyecto; ni el ministro ni nadie consentirán en que se haga esa burla sangrienta á una clase numerosa, sufrida y rosiaguada.

No deben los lobos adquirir nunca el derecho de guardar los ganados; y lobos hambrientos serían todos los fabricantes, ora industriales ó vitinos, que se concertasen para la producción y venta del alcohol.

FIDEL GARCÍA BERGAMÍN.

ACLARACION NECESARIA

Los Sres. Garchitorena, Alberola y el representante de Toro, Sr. Marcos Izquierdo vocales de la Junta directiva de la Asamblea vinícola que acaba de celebrarse, se han acordado rogando al Sr. Gamazo que, además de las emiendas por nosotros contra las que á la Asamblea vinícola pudieron llevar propósito alguno de monopolio de los alcoholes.

Con mucho gusto consignamos que nosotros, al exponer temores de que la Asamblea pudiera tomar esa dirección manifestados á nosotros por individuo muy caracterizado de la Asamblea, discurrimos acerca del particular en términos duros, muy ajenos de querer molestar á aquellos viticultores de buena fe, como los señores citados tienen representación dignísima además de la muy personal muy prestigiosa, sin que de cerca ni de lejos pudieran calcular ni apercibirse de que la Asamblea tenía un doble objeto, muy distinto del que en la convocatoria se señalaba.

Gustosos declaramos, y de ello pueden estar seguros los señores citados, que nosotros al presentar dudas, en amargas quejas, por el final y resultados de la Asamblea, estábamos muy distantes de querer molestarles ni á ningún otro asambleísta del mismo carácter que los referidos, más interesados que nadie en los éxitos que se persiguen por la Asamblea para buscar algún alivio á la crisis que padece la viticultura.

Nosotros nos referimos á los que en estos casos, que no faltan nunca, se ofrecen de procuradores generosos de las buenas causas, llevando en la intención sinistras ideas de traicionar á aquello de que presumen defensor.

Y es claro, que ninguno de los productores vitícolas presentes en la Asamblea hubiera de prestarse á tirar piedras á su tejado.

Desentendidos quedan de nuestro ataque dichos señores en todos los demás que á la Asamblea concurren con la honrada disposición de ánimo que ellos, subsistiendo sólo el ataque para aquellos que á ella fuecen con el propósito de traicionar los fines y programas de la Asamblea, llevándolos alteramente por senderos peligrosos para en ocasión propicia asestar traidor golpe sobre la riqueza más señalada de la patria.

POR EL CAMPO

Situación agrícola.—Mercados de trigos.—Ídem de harinas.—Ídem de vinos.—Ídem de aceites.—Ídem de centenos.—Azúcares.

Continúa el temporal durísimo de hielos y nieves, reinando en todas las comarcas bajas temperaturas.

La tan anunciada ola de hielo parece ser que ya cruzó el Atlántico, al juzgar por los despropósitos con que se prepara á hacer su entrada el invierno, porque si no ha llegado todavía y es cierto que tiene que llegar, no habrá cuerpo que resista tanta inclemencia del tiempo.

Los campos sientan bien hielos y nieves, y por bien empleados podemos darlos, con tal de que se cumpla este año en todas sus partes aquel adagio, «de que años de nieves año de bienes».

No hay mal que por bien no venga.

En los mercados trigueros se ha entrado de lleno en el período de la calma, puede decirse natural, que se señala al final del año. El comercio al por mayor, los almocenas atienden ahora más bien á la realización de existencias que á la reposición de las que en este tiempo cuentan, por muy reducidas que éstas sean. El consumo también se retrae y trata de orientarse en sus negocios para emprender nueva campaña. Todo se aplaza para entonces, y para entonces se prometen todos ampliar recíprocamente ó disminuir la marcha actual de sus negocios. Es la de todos los años: hasta en los que más alejados se encuentran de los negocios, suele con frecuencia oírse decir: año nuevo, vida nueva. Queramos, pues, en que la calma que se registra

ESTADISTICA AGRICOLA

Cumplimos hoy lo ofrecido ayer empezando a publicar estos hermosos cuadros y resúmenes de la producción agraria, hechos a maravilla, y que producirán gratísima impresión en todas partes. Dicen así:

PRODUCCION DE TRIGO

COSECHA DE 1901

Estadística formada por la Junta Consultiva Agronómica, con arreglo a los datos suministrados por los Ingenieros del servicio Agronómico Nacional.

Table with columns for PROVINCIAS, SECAÑO (Superficie sembrada, Producto medio, TOTAL producción), REGADIO (Superficie sembrada, Producto medio, TOTAL producción), TOTAL superficie en secano y regadio, TOTAL producción en secano y regadio, PRECIO medio del quintal métrico, and CALIFICACION de la cosecha. Lists provinces from Alava to Zaragoza.

Resumen. Total producción de trigo con secano y regadio... 37.259.456 quintales métricos. Equivalentes a... 47.768.533 hectolitros. Tomando 78 kilos por el peso de un hectolitro.

esta semana no tiene la menor importancia; la descomposición como una consecuencia de la costumbre que las prácticas mercantiles poco a poco van estableciendo. Así y todo, para su algo de importancia, esta calma, ya que ella imprime una extrema flojedad en la cotización de trigos que, en resumen, son de todos los artículos que detallamos, el único que asea una variación de precios con respecto a los anotados en nuestra anterior revista. Ya cotizábamos en baja este cereal el sábado anterior, y sin embargo, a la baja se inclina también su tendencia en el cierre de hoy por la falta de compradores especiales.

Las cotizaciones en los mercados varía entre 44 y 44 y 1/2 reales fanega, las clases mejores de la tarifa de 85 pesetas.

Las harinas siguen las cotizaciones de los trigos. La calma es su fenómeno más especial. Los precios de las clases muy sostenidos, así como los de la blanca muy flojos. Se cotizan en pesetas los 41,600 kilos: Extra fuerza, 17 1/2 a 18. Superfina, a 17. Fuerza núm. 3, 15 a 15 1/2. Extra blanca, a 16. Superfina, 15 a 15 1/2. Núm. 3, a 14 1/4. Segundón, a 13 1/2. Tercerón, a 8 a 8 1/2.

Los vinos presentan mejor tendencia en Barcelona por no ser muy abundantes las remesas y por estar bastante agotados los stocks de la cosecha anterior. Se cotizan en los mercados: Aragón superior, de 20 a 22; corriente, de 17 a 19; Alicante superior, de 19 a 21; corriente, de 16 a 18; Tarragona superior, de 22 a 24; corriente, de 19 a 21; Urgel, de 16 a 18; blancos de 14 grados, de 20 a 22 pesetas carga fuera de puertos. En Tordesillas (Valladolid), se ha vendido el vino blanco de 9 a 12 reales cántaro; tinto, de 8 a 10. En Villapalme (Zamora), la salida de vinos en la última semana ha sido de 230 cántaros de blanco, a 16 reales uno, y 600 de tinto nuevo, a 9. En Don Benito (Badajoz), se vende de 11 a 12 reales arroba.

En Alicante persiste la calma en el negocio de vinos por ser muy pequeña la demanda de Francia.

Aceites.—Los precios han estado más firmes en Barcelona, escaseando los arribes y siendo pocas las existencias en plaza. Se esperan nuevos de Andalucía, Tortosa, Aragón y Lérida. Se ha cotizado en duros la carga de 115 kilos: Andalucía corriente, de 24 1/2 a 25; Tortosa buenos, de 26 a 27; Tortosa finos, de 28 a 29; Aragón finos, de 29 a 31, Lérida, de 25 a 26; Mallorca, de 24 a 24 1/2. Los aceites de orujo nuevos hacen: color verde 14, 7250 amarillo 15, a 76. En Málaga han revisado los precios de 9 a 9 1/2 pesetas los 11 1/2 kilos; en Don Benito (Badajoz), de 47 a 48 reales.

En Córdoba se obtienen superiores clases de aceite, cada día mejores. Sin embargo, se ha iniciado la baja de precios, porque la producción es en general abundante y relativamente pequeña la demanda. Cédese el aceite nuevo de 39 a 40 reales la arroba. En Cete y Marsella se han cotizado: extrafino, de 145 a 155 francos los 100 kilos; superior, de 120 a 125; fino, de 115 a 120.

En contentos se opera a 23 reales fanega con clase de Zamora y piden a 31 por clases buenas de la Mancha.

Azúcares.—El mercado de París ha estado poco animado. La flojedad de las demás plazas ha impedido operar a los compradores y, por otra parte, tampoco se han dado prisa los vendedores. Los últimos precios son: blancos, núm. 3 disponible, de 22,50 a 22,75; Entrepó, 89°, de 19,25 a 19,50; refinados, buenas clases, a 96; clase superior, a 96,50; certificados de salida, de 60,00 a 60,25.

En Londres se han cotizado con mercado encalmado: corriente, 7 1/2 vendedores, 7 1/4 compradores; 3 primeros, 7 1/5 y 7 1/4; Mayo, 7 1/4 y 7 1/4; Agosto, 7 1/4 y 7 1/4.

En Hamburgo cotizan: corrientes, 7,25 vendedores y 7,22 compradores. En Barcelona se ha transcurrido la semana sin operaciones notables y con flojedad en los precios, cotizándose: Durados miel paja remolacha, de 93 a 94; torciadas, de 95 a 96; centrántigas remolacha, de 96 a 97; blanquillos id. ó remolacha, de 98,50 a 97,50; blancos refinados, según clase, de 40 a 41; cortadillo de las refinadas de ésta, de 55 a 56; cortadillo superior del país, de 52 a 53; Pilon, panes, de 53 a 54; todo por pesetas los 41,61 kilos.

NO NOS PARECE BIEN

Una breve comenarará la instalación del Museo que por acuerdo de la junta del comercio de exportación va a establecerse en el ministerio de Estado.

En la sección extranjera figurarán los artículos de más venta en cada país de aquellos que tienen mayor importación de Europa y los artículos que los países europeos importan de otras naciones.

Entre otras, se hallarán expuestas muestras de café del Brasil, tejidos de los más usados en Venezuela y en el Uruguay, algunos tipos de trigos de Rusia, semillas de algodón del Perú y de legumbres de Méjico, lanas de las que más se cotizan en los puertos de Amberes y Marsella, diversas clases de aceites, vinos, arroces, etc., etc.

Para la sección española se están recibiendo numerosas muestras de aguardientes, vinos, moscatos hidráulicos, cementos, tejidos, frutas secas, regaliz, azafrán, corcho en plancha y en tapones, sal común, etc., etc.

No pudiéndose dudar de la importancia del proyectado Museo, confiamos en el éxito de tan necesaria institución, que para servir de elemento de propaganda a nuestros productores sólo les causará la molestia de depositar en el Centro de Información Comercial del ministerio de Estado pequeñas muestras de sus productos.

ALIVIO PARA LA AGRICULTURA

Se ha pedido a las Cortes en sendos acentos, por el ilustrado diputado por Vendrell, nuestro querido amigo D. Juan Mathen en la siguiente forma:

«Se trata, Sres. Diputados, decía el Sr. Mathen, de que para la venta que los productores agrícolas realizan dentro del país, es necesario tener que pagar la contribución industrial, al revés de lo que sucede con los señores fabricantes, que están autorizados por la ley, no sólo para vender los productos en sus fábricas, sino para establecer un punto de venta en la misma provincia ó en la provincia inmediata que más les convenga, y pueden, por este medio dar salida a sus productos.»

A los agricultores, en cambio, sólo se les permite vender sus productos dentro del término municipal; y como quiera que, según saben los Sres. Diputados y el Sr. Ministro de Agricultura, dentro del término municipal casi todos los agricultores tienen los mismos productos, la venta es un mito si se ha de realizar en la misma localidad; y llevar los productos a otro mercado para venderlos es también casi imposible, porque hay géneros de mucho volumen cuyo transporte vale más que el producto mismo, y es, por otra parte, arriesgado el llevarlos para no encontrar facilidad de venta y tenerlos que volver a los depósitos.

Además, los agricultores tienen en su contra precisamente aquello que favorece a los industriales, porque si los aranceles no fueran tan protectores de éstos, los frutos agrícolas tendrían más salida en el extranjero, puesto que los demás países nos darían mayores facilidades para que a ellos los llevásemos. Por tanto, ruego al Sr. Ministro de Agricultura que influya cerca del señor Ministro de Hacienda cuanto le sea posible para que los agricultores obtengamos los mismos beneficios que tienen los fabricantes al vender sus productos, reformando, si es preciso, el vigente reglamento de la contribución industrial, a fin de que se nos equipare a los industriales fabricantes, sin ningún género de privilegio.»

Otro ruego, continuó diciendo el Sr. Mathen, dirigido al Sr. Ministro de Agricultura, si el Sr. Presidente me lo permite.

Todos lamentamos que las especies alimenticias sufran generalmente adulteraciones en los grandes centros de población, y estas adulteraciones que tanto perjudican a la salud y a los mismos agricultores, difícilmente se persiguen, ya por falta de medios en la Administración, ya por otras causas. Para evitar esto y hacer más efectiva la investigación, yo ruego al Sr. Mi-

nistro que vea si hay manera de que las Cámaras agrícolas tengan alguna acción sobre los investigadores encargados de averiguar y perseguir estas sofisticaciones.»

El tema escogido por el ilustrado diputado por Vendrell, ni puede ser de más interés para la agricultura, ni de mayor oportunidad, porque él encarna las justas aspiraciones del país agrícola, del cual es el Sr. Mathen, defensor acérrimo.

Otros particulares tiene en estudio, que de ser tomados en consideración por el Gobierno, beneficiarán en su sumo grado, la riqueza agraria.

De cómo quedan los Peritos agrícolas, tan útiles para la producción agrícola, después de la discusión del presupuesto de agricultura.

Para que el Sr. Villanueva se recree en su obra, reproducimos aquí parte de una carta de un individuo del cuerpo.

Dice así:

«Por lo visto se aprobaron ya los presupuestos de Agricultura y quedamos igual que estábamos. Mentira parece que haya Ministros que no les importe un bledo gastar millones en cosas inútiles y regatean un puñado de pesetas a infelices que el sueldo no les basta para la manutención de la familia. Y crea usted sinceramente, Señor Gascón, que eso me está ocurriendo a mí: son 8 bovas las que comen pan en esta casa y el presupuesto para atender a esta imperiosa necesidad la del sueldo, me resulta 4,72 pesetas diarias, a 0,500 pesetas por boca, menos el ayuno completo.»

En mi lugar quisiera ver yo al Sr. Urzáiz ó Villanueva y que con los mermados 6.000 reales pagaran además de la manutención, el colegio de los niños, el alquiler de casa, médica, farmacia, alumbrado, calefacción, lavado y planchado de ropa, sastre, zapatero, etcétera, etc., etc.

Podrán contestarnos a eso que no haberse casado y tendría una bastante con los 6.000 reales.

«Pero eso que los peritos agrícolas no tenemos derecho al aumento de sueldo después de servir al Estado más de trece años?»

El que quiera oír que oiga y el que quiera leer que lea lo que precede, si tiene corazón.

Después de esto habría todavía por ahí gentes de corazón tan duro, porque ellos comen bien, que crean que los Peritos viven con desahogo y sus servicios son inútiles.

«Que vergüenza! Nos vamos regenerando agrícolamente.»

El Sr. Villanueva no ha estado a la altura de las circunstancias.

Se ha entregado a los apuntadores de oficio y ha cometido una gran injusticia.

Era la primera reforma que de su departamento debió salir, por ser la más justa, útil y conveniente.

EL ORUJO DE ACEITUNA

COMO MATERIA FERTILIZANTE

En pocos cultivos se puede sostener la fertilidad del suelo de una manera tan económica como en el olivo; con efecto, el producto utilizado de esta especie arbórea en el aceite que, como sabe todo el que posee algún conocimiento químico por rudimentario que éste sea, no contiene ningún elemento de los que tienen valor agrícola.

El aceite es sencillamente producto de la sintetización de los elementos del aire y el agua por intermedio de la planta, y por lo tanto, para su formación no es preciso ninguno de los principios nutritivos que se hallan en el suelo; pero esto no quiere decir que el olivo pueda desarrollarse en condiciones económicas sin la adición de abonos, pues si para la formación del producto útil bastan el ácido carbónico del suelo y del aire, para la constitución de los tejidos del fruto, de las hojas y de las ramillas que las sostienen, son indispensables el nitrógeno, el fósforo y la potasa.

Ahora bien; los compuestos que tienen estos principios fertilizantes quedan como residuo en la extracción de la grasa vegetal, y de aquí que según antes decíamos pueda sostenerse la ferti-

dad de un olivar, sabiendo aprovechar de una manera racional los orujos y demás productos secundarios, y de un modo sumamente económico, puesto que estos residuos no tienen apenas valor para otras aplicaciones.

El residuo procedente del tratamiento de los orujos de aceituna por el sulfuro de carbono, industria que se va generalizando mucho en nuestro país, debe igualmente destinarse al objeto indicado, pues aunque tiene algo menor riqueza, en cambio su precio es ínfimo.

La composición media del orujo de aceituna según Wolf, es:

Table with 2 columns: Component and Percentage. Nitrogeno... 9,96 %, Potasa... 0,79 %, Acido fosfórico... 0,25 %.

De donde resulta que una tonelada métrica contiene 9,900 kilogramos de nitrógeno, 7,900 kilogramos de potasa y 2,500 de ácido fosfórico.

Las pocas exigencias del olivo en materias fertilizantes, permiten que con dos toneladas de orujo por cosecha y por hectárea, se pueda sostener el poder productivo del olivar, siempre que se complemente este abono orgánico con 80 a 100 kilogramos de superfosfatos para suplir las deficiencias en fósforo que como puede verse en el anterior análisis, tienen los orujos.

Cuando se emplean los orujos tratados por el sulfuro, se deben adicionar cinco toneladas en vez de dos, y los mismos 80 a 100 kilogramos de superfosfato.

El alpechin puede servir para regar los orujos, con lo cual se aumenta su poder fertilizante, especialmente en potasa y nitrógeno.

Si nuestros agricultores supieran ó quisieran fijarse en las ventajas que tienen el aprovechamiento de los residuos de fabricación de las industrias en que las primeras materias son vegetales ó animales, obtendrían una gran economía en la fertilización de sus campos, pues el detritus de estas industrias puede siempre adquirirse a bajo precio, y a veces, como en el caso que nos ocupa, tiene una composición al menos en dos de los elementos útiles sensiblemente igual a la que exige la planta de donde procede.

ESPIRITU RURAL

Lo único que hay que afeaz, es igualmente muy ruinoso, es de que muchos de nuestros hidalgos, abandonando el cuidado de sus haciendas, acaso adquiridas y aumentadas con el propio sudor de sus padres y mayores, se entregan enteramente a las diversiones, teniendo a menos y como desdénandose de que los repunten por labradores, pues se figuran que la agricultura es una ocupación que mancharía su sangre é impediría a su unidad el poder parecer más y presumir de infanzones.

Un buen hidalgo, verdadero patriota, ¿puede tener espectáculo más agradable que unas tierras bien distribuidas, en buen orden y bien resguardadas con setos?

Y en efecto, si nuestra nobleza quisiera dedicarse algo al cuidado del cultivo en lugar de correr en el campo las libras y en la ciudad tras de los placeres, no sólo fructivos, sino que también se dirigen a la perdición, sería más fuerte, robusta, acomodada, y en todo más útil al Estado. No se verían ya decaladas tantas ant guas casar y hacer lugar a la ignominia mal adquirida, que con sus faustos acaban de arruinarnos por su querosos imitar, é igualmente a otros que por sus circunstancias y elevación deben distinguirse, totalmente se aniquilan.

JUAN ANTONIO VALLECRECH, Escritor agrónomo de mediados del siglo pasado.

D. JOSÉ DE LA CRUZ

Una baja sensible en la lista de los vivos. Un motivo de pena para los que quedamos, al tener que señalar un claro tan grande como el que nos deja con su muerte el Sr. Cruz. Las leyes de la renovación no se cumplen cuando las pérdidas salen de las filas de la agricultura. Estos huecos no

los llenan los que nos siguen, porque la generación que apunta, triste es decirlo, no tiene ideales, ni fe en nada, ni amor al trabajo, ni culto por los progresos agrícolas.

Múltiples eran las aptitudes con que se ofreció siempre en vida el lorado amigo; pero cuando de manifestarse agrícola se trataba, que fué siempre, se nos revelaba escritor cultísimo, elegante, castizo, a la altura de las exigencias de la moderna agricultura.

Sus últimos trabajos acerca de la langosta, modelo de buen decir y de prudencia, de cordura, de sentido práctico, revelan al letrado, al agricultor, al hombre de iniciativas, al conocedor práctico de la vida municipal, al hombre de ley, porque el Sr. Cruz era además de una cultura enciclopédica, un escritor concienzudo y elegante, un abogado de fama, de reputación, de sínderesis, honradísimo.

En los puestos porque pasó, dejó huella profunda de su saber.

Ahí está la Diputación provincial de Toledo, de cuya corporación fué muchos años su espíritu y su guía, la Audiencia de lo criminal en donde lució como magistrado su saber y amor a la justicia y a la toga.

El vacío que deja en sus amores por los progresos de la agricultura, es difícilísimo de llenar. El nuestra alma, no es menor, pues perdidas como las del Sr. Cruz, son irremplazables.

Ha muerto en Ajoirín (Toledo), rodeado de los suyos, que en él veneraban, en plena vida, cuando aún podía haber prestado a su país grandes servicios.

A la respetable familia del finado, enviamos el testimonio de nuestro dolor y respeto.

NEGOCIOS Y CAQUEOS

USURPACIONES FRAUDULENTAS

Dice El Evangelio:

«Terminada en números anteriores la descripción de la Cañada del río Gaudiel y detallados los numerosos fraudes cometidos en sus servidumbres y mestas correspondientes por poderosos é intangibles señores, extractaremos hoy los datos que sobre otras intrusiones y no menos escandalosos aprovechamientos (en términos de Jabalquinto y Linares) se nos denuncian como realizados por el marqués de la Laguna.»

Parece ser que al principio de la Cañada de Guadalupe, y sitio llamado La Alborquilla, la servidumbre está ya intervenida por el susodicho marqués, y significando otro rumbo de 833 grados y base de 148 metros con estación en Torrubia, el terreno de la Cañada real está todo roturado y metido en labor por el marqués de la Laguna, habiendo usurpado a la mesta, desde que se indica el principio de esta servidumbre hasta el final de esta base, una hectárea, 81 áreas y 67 centiáreas en donde está situado el mojón núm. 2. Un nuevo rumbo de 802 grados, base de 128 metros, y en este mismo sitio se encuentra el mojón núm. 3, que sirve como punto de la estación que se hace en la Vega del Palomarejo, y lindando por la derecha con las cejas ó terreras del río Guadalquivir, y cuya servidumbre la han dejado de tal manera intervenida que es completamente imposible el que puedan pasar los ganados, con lo cual queda evidentemente demostrado que esta vía no puede utilizarse al menos por este sitio, porque no le da la gana al señor marqués de la Laguna, (cuya propiedad linda por la parte izquierda) el dejar paso franco, establecido oportuno aprovechar bonitamente de la propiedad del pueblo, 91 áreas y 40 centiáreas que están a trigo.

Signe un nuevo rumbo de 294 grados y base de 140 metros, continuando por la Vega del Palomarejo, y hállase la servidumbre toda roturada; la base atraviesa algunos barranquillos, lindando por la derecha las cejas sobre el río, y por la izquierda, terrenos del aristócrata é influyente marqués, que nuevamente se mete en la mesta, utilizando 98 áreas que están a trigo, en cuyo sitio le han colocado, como demostración elocuente de que aquella parte de terreno de ninguna manera le pertenece, el mojón provisional núm. 4.

No nos explicamos que una persona inmensamente rica, y con la evidente posición social que ocupa, se encuentre comprendido en la mesta.

Es posible que el marqués no tenga conocimiento de semejantes atropellos a la propiedad de dichos pueblos, pero como el hecho está probado, sepálo é no dicho propietario, háyase hecho el fraude sin su consenti-

miento ó por el mismo autorizado, se impone tomar una resolución pronta y enérgica en el asunto.

Porque la ley debe ser igual para todos.

Y otro día seguiremos la edificante historia del Panamá de las mestas, como ya lo lianamos en Andalucía.

Como se vé, El Evangelio dispara bala roja contra ese pasado tristísimo de nuestra riqueza pecuaria que recogemos nosotros porque juzgamos tortas y pan pintado lo que dice al lado de la realidad triste.

AJOS Y CEBOLLAS

El cultivo de estos bulbos está llamado a tomar incremento en España, por la buena acogida que dichos productos tienen en el extranjero. Nada menos que 35.984 cajas de cebollas han salido ya de la Península para exportarse por el mundo, y sube a un millón las ristras de ajos que hemos echado al orbe, preparándonos para aumentar el número de unas y otras el próximo año. Uno de los puntos donde mayor aceptación tienen nuestras cebollas es en los Estados Unidos, y en donde más gustan nuestros ajos es en Cuba y Puerto Rico.

EL MANTILLO Y LOS ABONOS ARTIFICIALES

Existe la creencia de que los abonos químicos alteran la naturaleza del terreno hasta el punto de que, habiéndolos usado una vez hay que seguir usándolos todos los años, por lo que sólo debe recurrirse a ellos cuando la fertilidad de la tierra está agotada, porque en ese caso constituyen el medio para llegar al fin de levantar cosechas siquiera medianas y no hay entonces más remedio que emplearlos ó dejar el terreno sin labrar. Esta creencia proviene, según parece, de que algunos agricultores eminentes han dicho que «ciertos» abonos químicos destruyen el mantillo. Ven Eries, que ha hecho una larga serie de pruebas en los terrenos bajos de Holanda, combate esa teoría afirmando haber encontrado tanto mantillo en tierras abonadas continuamente por espacio de varios años con abonos químicos como en otras colindantes que se han abonado siempre con abono de establo.

La explicación que hace de los resultados obtenidos en esas pruebas no es nueva, sino la misma del porqué se recomienda la rotación de las siembras cultivando á periodos regulares plantas que dejan mayor residuo en raíces y hojas á fin de que quede en el suelo una buena cantidad de materias orgánicas para mejorar sus condiciones químicas.

En cuanto al mantillo que los abonos químicos pueden destruir, ocurre preguntar si es simplemente las materias orgánicas ó si se incluyen también las substancias llamadas humatos? Si los abonos químicos aceleran la descomposición de las materias orgánicas, es evidente que acelera también la formación de los humatos y lejos de perjudicar, son benéficos, mas para que rindan todo el beneficio de que son capaces es preciso proveer á las tierras en que se echan de suficiente cantidad de materias orgánicas para que obren en ellas formando mayor cantidad de humatos.

El mantillo no es de por sí alimento para las plantas, sino que el alimento lo constituyen el ácido fosfórico, el nitrógeno y la potasa en primer lugar, y hasta cierto punto, también la magnesia y otros elementos contenidos en los humatos. La tierra arable puede contener 63 por 100 de humatos en 70 por 108 de mantillo, lo mismo que 6 por 100 de los primeros en 40 por 100 del segundo, pero, por lo general, se puede dar como regla que la cantidad de humatos es la mitad de la del mantillo, y aun cuando se sabe que la cantidad de este contenido en la tierra varía mucho según las circunstancias, no se ha podido averiguar todavía cual es la proporción más ventajosa para el buen desarrollo de las plantas, pues el exceso puede perjudicar tanto como la falta.

Es indudable que existen abonos químicos que aumentan directamente la cantidad de mantillo y de humatos; pero, por lo general, no se compran con ese objeto, pues que el labrador se puede proveer de materias orgánicas de otro modo con menos gasto, como es, por ejemplo, añadiendo á su pila de abono, paja, hojas y otros desperdicios. El Comercio, de Nueva York.

Defectos más comunes de los aceites de oliva.

Unos son ingéritos, debidos al clima, terreno, variedad de olivo y cuidados culturales, y otros adquiridos por viciosos é irracionales procedimientos de elaboración y conservación, y no pocos á ambas causas reunidas.

Entre los defectos ingéritos debemos mencionar los siguientes:

- 1. Crasidid.—Defecto proveniente de las condiciones climatológicas, así como de recolectar las aceitunas muy maduras y pasadas. Los aceites que lo ofrecen reciben el nombre de gordos, como lo son muchos andaluces. Los prefiere el vulgo porque «crecen en el condimento», y acaso no les falta razón al condensar con dicha frase el fenómeno de la crasidid.
2. Gusto á gusano.—Lo ofrece el aceite elaborado con aceitunas agusanadas.
El cosechero debe enajenarlas tan pronto como se presente comprador.
3. Sequedad.—Sabor sui generis que presentan los aceites procedentes de frutos helados.
4. Espumetizado.—Gusto particular que ofrecen extraídos de frutos arrugados y secos por falta de lluvias.
5. Sabor á tierra.—Cuando los olivos vegetan en terrenos arcillosos, de mucha miga y abundos, los caldos resultan con un gusto especial terroso.
6. Sabor albuminóideo.—Así se denomina el aceite de olivos muy estercolados; carecen de aroma, y el exceso de albúmina contribuye á dificultar su clarificación y conservación.

ALCOHOL POR TODAS PARTES

La cuestión del alcohol está á la orden del día en París: unos prescriben su uso como bebida y combaten los terribles estragos que causa el ornismo humano; otros se explican en aplicarlo como fuerza motriz, y ahora cuentan con una interesante Exposición, en que figuran los nuevos motores de alcohol para carruajes automóviles, que sustituyen á los de petróleo, y unos aparatos destinados á la iluminación y á la calefacción por medio del alcohol, que han llamado poderosamente la atención de cuantas personas lo han visto, pues las distintas aplicaciones industriales que podrían darse al alcohol originarían una revolución, así en nuestras fábricas como en nuestra vida ordinaria, y pondrían término á la grave crisis que puede causar la ruina de nuestros viñicultores.

Según recientes estadísticas, los países latinos suministran más de las tres cuartas partes de la producción del vino, es decir, 124.000.000 de hectólitros en un total de 148.000.000. Francia, con Argelia y Túnez, está representada en esta cifra por 64.000.000 y España por 23.000.000 de hectólitros.

Un periodista formuló hace poco la siguiente pregunta, dirigida á las notabilidades médicas de París y de los departamentos:

«El vino natural, usado moderadamente, ¿pe-

neficia ó perjudica á la salud, ó no ejerce en la misma influencia alguna?

Cien médicos de los más versados en el arte de curar han contestado afirmando que el uso moderado del vino natural es beneficioso á la salud. esto viene en apoyo del antiguo adagio latino: Bonum vinum laetificat cor hominum. Las contestaciones recibidas ascienden á 162.

GANADOS

IMPORTACION Y EXPORTACION

La Dirección general de Aduanas acaba de prestar un nuevo servicio á la agricultura patria con la publicación de una estadística sobre ganados que es una maravilla en claridad y precisión.

Por ella se confirma que la carestía de la carne no es debida al exceso de exportación, si no al gran abandono de esta fuente de riqueza y al lucro immoderado de muchos de nuestros ganaderos que se preocupan muy poco de acrecentar y mejorar su ganadería; pues, tomando como verdaderas estas cifras, resulta que la importación de ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda ha sido de 890.934 cabezas y la exportación de 224.280. Es decir, que en los nueve primeros meses del corriente año hemos tenido que importar para el consumo 165.674 reses.

Y lo demuestra del modo siguiente: En los nueve primeros meses del año actual se importaron en la Península é Islas Baleares 492 caballos castrados, 4.865 terneros y yeguas, 6.395 mulas, 19.123 asnos, 14.161 bueyes, 8.975 vacas, 693 certeras y terneras, 25.154 cerdos y 342.007 cabezas de ganado lanar y cabrío. El valor de estas importaciones ascendió á pesetas 21.137.855.

En los mismos nueve meses se exportaron 9.447 caballos y yeguas, 8.977 mulas, 24.938 asnos, 44.004 cabezas de ganado vacuno, 139.476 de lanar, 13.403 de cabrío, 27.378 de cerda, cuyo valor total ascendió á 21.963.699 pesetas, por manera que sólo existe una diferencia de 125.814 pesetas entre la importación y la exportación por los mencionados conceptos.

¡España tiene hoy que importar para su consumo 165.674 reses!
Vamos prosperando.

De todas partes

Modo de librar los árboles frutales de la invasión de las hormigas.

Entre los muchos que se han propuesto, merece citarse por su sencillez el siguiente: con un cordón algo grueso ó cinta ancha de algodón, impregnada en una substancia pegajosa cualquiera, y á ser posible algo dulce, se da una ó dos vueltas al tronco de cada árbol, teniendo cuidado de reponer el cordón ó cinta cuando sea necesario. Con esto obstáculo no puede subir á la copa de los árboles ningún insecto pequeño, pues al franquearlo quedan prisioneros.

La clorosis de los frutales.

No solamente la clorosis hace sus estragos en las frutas, sino que también se presenta en los árboles frutales. Se han hecho diferentes ensayos para la destrucción de este insecto, y últimamente, Mr. Aquiles Magni, jefe de prácticas en la Escuela Nacional de Agricultura de Grignon (Francia), propone inyecciones fosfo-potásicas al pie de los frutales. Abre en primavera, de 30 en 30 centímetros alrededor del tronco, agujeros de 2 de ancho por 60 de profundidad, y vierte en ellos, por árbol, 12 ó 15 litros de una solución de 120 gramos de fosfato de potasa en 100 litros de agua. Con este tratamiento, que dura tres años, consiguió curar 60 frutales.

Aplicaciones del arcebol.

El éxito que ha obtenido el concurso de aparatos para nuevas aplicaciones del arcebol, organizado por el ministerio de Agricultura francés, ha sido tan grande, que ha llamado la atención de toda Europa, excepción hecha de España.

El Gobierno belga envió dos delegados, y el italiano uno, para que estudiaran ese concurso. El Gobierno alemán envió un delegado especial, que al mismo tiempo que examinaba la Exposición, procuró saber si los fabricantes de automóviles franceses querían tomar parte en la general de aplicaciones del arcebol que se prepara para el próximo Febrero en Berlín, y á la cual dedica su preferente actividad el emperador Guillermo, estudiando los detalles de su organización y ofreciendo su decidido concurso personal.

Los rusos se han mostrado también muy interesados en cuanto trabajos se vienen realizando para el desarrollo del empleo industrial del alcohol. El ministro de Agricultura francés está resuelto á

realizar perseverantemente varios proyectos que tiene en estudio relacionados con esta gran idea.

En España, sin duda, este es problema que no interesa, á juzgar por el olímpico desdén con que se miran los trabajos que hacen por ahí fuera.

Contra la goma de los árboles frutales.

El mejor medio de combatir la goma de los frutales, consiste en abrir las manchas que causan la presencia de la goma, mediante una incisión longitudinal practicada con instrumento cortante, para facilitar la salida del líquido. Algún tiempo después, cuando la goma ha cesado de salir, se limpia la herida, se lava varias veces con antiséptico (bisol, lechada de cal, etc.), y se cierra aquella con pez, ungüento de injertar, alquitrán ó aceite de lino, hervido y espesado con sebo ó con negro de humo.

A pesar de las rotundas afirmaciones del Sr. Urzáiz, negando la posibilidad del Sindicato ó monopolio de azúcar, no sería extraño que éste sea abordado de nuevo, con gran empuje, por iniciativa de algunos elementos parlamentarios.

Notas y recortes

Con fecha 2 de Noviembre dicen de New York que el mercado de uva de Almería está más fuerte en cada subasta, aumentando la demanda tanto para el exterior como para la localidad.

Fruta de capicho se ha pagado 9,62 pesos por barril, siendo los tipos de la generalidad desde 2,75 á 5,62 pesos.

Embarques por vapores directos están á punto de terminar, y cuando el surtido ahora á la vista de 41.500 barriles á flete y 49.500 sobre muelle, total, 91.000, se haya vendido, la temporada quedará poco menos que concluida, si bien aún podrán venir algunos embarques vía Inglaterra.

Continúan con bastante actividad en el puerto de Alicante los embarques de granadas, frutas frescas é higos secos á los mercados consumidores del exterior.

Los periódicos de Málaga anuncian la próxima celebración en aquella ciudad de un Congreso para pedir el libre cultivo del tabaco.

Apenas hecho público el propósito, la comisión organizadora ha recibido cientos de adhesiones de Sociedades industriales y agrícolas de toda España.

El ministro de Agricultura ha publicado una real orden creando una estación enológica en Villafranca de Panadés, que ha de reportar grandes beneficios á aquella región vinícola.

Catorce son las fábricas que se dedican á la elaboración de la achicoria, figurando en el trimestre último con 53.677 kilos, de los cuales fueron cavasados 45.632.

Las existencias anteriores sumaban 191.631 kilogramos, lo cual da un cargo total de 250.359 kilogramos.

El total de los paquetes de distinto peso, elaborados en el trimestre anterior, suma 46.338 kilos, habiendo salido para la venta en dicho período por un peso de 45.216, quedando sólo como existencias el 31 de Septiembre 3.121 paquetes con un peso de 1.171 kilos 280 gramos.

Parece ser que la cuestión del libre cultivo del tabaco va á resolverse en el Parlamento, por virtud de una exposición que la Cámara de Villanueva ha dirigido al Congreso.

El Sr. Ferrer y Vidal ha pedido al Gobierno el cumplimiento de la cláusula correspondiente del contrato de la Compañía de Tabacos, y en el Senado se propone tratar este asunto un señor senador, el conde de las Almenas, según creamos.

La producción de alcoholes vínicos industrial, aromáticos y licorales en el trimestre anterior asciende en total á 33.402.353 litros, con una existencia en 1.º de Julio de 13.544.990 dando un total cargo de 46.947.353 litros.

Los expedidos en el trimestre ascendieron á 19 millones 35.272.861, resultando como existencias en 31 de Septiembre 11.674.339 litros.

Para terminar este examen del pasmen de la Dirección general de Aduanas, conviene hacer constar que la producción del alcohol vínico ascendió á 27.500.600, mientras el total del industrial sólo llegó á 8.661.671 litros, estando la venta y la producción de los aguardientes industriales y vínicos en igual proporción que los alcoholes.

En Francia continúa también agitando la cuestión de los vinos. En la Cámara de los diputados se acaban de discutir los derechos sobre los alcoholes vínicos, misteles y vinos extranjeros, y un señor diputado abogó por la elevación de derechos de Aduanas sobre los misteles extranjeros, pidiendo que se siga el sistema de los alcoholes extranjeros, donde los vinos fuertes franceses son sometidos para el pago de los derechos arancelarios al régimen del arcebol.

«Se dice—ahadido—que España va á protestar y que apelará á las represalias contra nosotros; pero no debemos olvidar que ya no necesitamos los productos vitícolas españoles, porque la Argelia basta actualmente á nuestras necesidades.»

A los sordos.—Una señora rica, que ha sido curada de su sordera y de zumbidos de oídos por los timpanos artificiales del Instituto Otopático del Doctor Nicholson, ha remitido á este Instituto la suma de 25.000 francos, á fin de que todas las personas sordas, que carezcan de recursos para procurarse dichos timpanos puedan obtenerlos gratuitamente. Dirigirse al Instituto Nicholson, (Longcote, Gunnersbury, Londres, W. Inglaterra.

La glospedia sigue haciendo grandes estragos en muchas comarcas de la Península, y especialmente en las provincias de Toledo, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, Badajoz, Avila y Sevilla.

El ganado de cerda cebado es muy atacado, según las noticias que recibimos. Recomendamos á los ganaderos el estudio del interesante trabajo que estamos publicando del Sr. García Izarra.

Se ha dispuesto por el ministerio de Agricultura que en el sucesivo los presidentes de las Cámaras agrícolas, oficialmente organizadas, formen parte de los Consejos provinciales en concepto de vocales natos; entendiéndose así modificados los artículos 14 y 15 de los reales decretos de 26 de Junio de 1894 y 13 de Noviembre del mismo año.

El ingeniero agrónomo D. Eduardo Noriega ha sido nombrado director de la estación olivícola recientemente creada en Jaén.

Para la plaza que deja vacante en Sevilla el Sr. Noriega, ha sido nombrado D. Ciriano Iriarte, profesor de la Escuela general de Agricultura.

Es tal la abundancia de vinos este año en la nación vacía, que todo el mundo se preocupa en estudiar los medios para aumentar el consumo, habiéndose creado al Mediodía una sociedad ó comité del vino de Francia, dispuesto á emprender enérgicas campañas en favor de la venta de vinos.

Entre otros medios se propone transportar grandes cantidades de vino á los centros de población importantes donde se consume poco, para distribuirlo gratuitamente á las familias que lo soliciten, al objeto de que conozcan sus buenas condiciones y las ventajas de su consumo.

De cuando en cuando organizará en aquellas localidades populosas conferencias públicas para explicar lo que es el vino, sus cualidades higiénicas y en qué condiciones económicas se lo pueden procurar puro á las familias obreras.

Mercados nacionales

Cáceres.

En el ganado de cerda de esta provincia, además de la glospedia, se ha declarado la gripe, que está causando pérdidas de consideración por las cabezas que mueren y la baja en el precio de ganado de venta. La arroba en vivo de los cerdos cebados se paga de 9 á 9,50 pesetas.

Valdevinbre.

Salvado, á 3,75 pesetas fanega; trigo, á 10,75; centeno, á 8,50; avena, á 5,55; cebada, á 6,75; vino tinto, á 2,18 cántaro.

Valladolid.

Harinas.—Se cotizan: harina de primera extraña á 17,50 reales arroba, de primera extra á 16,50; todo pan á 15,50; de segunda á 14,50; de tercera á 13,75; tercerilla á 10, con saco y sobre vagón en esta estación.

Ávila.

Entrada mule, por la nieve que obstruye los caminos. Rigen los mismos precios, con tendencia encalmada.

Zamora.

Los precios que han regido en el mercado de hoy, han sido los siguientes:

- Trigo, á 44 reales fanega.
- Centeno, á 30.
- Cebada, á 29 id.
- Algarrobas, á 32.
- Garbanos superiores, á 120 id. id.
- Idem regulares, á 104.
- Idem medianos, á 100.
- Harina de primera á 18 reales arroba.
- Idem de segunda, á 15 id. id.
- Idem de tercera, á 14 id. id.
- Salvado de primera, á 14 pesetas las 4 id.

Ávila.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son: Trigo, de 43 0/0 á 43 1/2 reales fanega; centeno de 30 1/2 á 31; cebada de 29 0/0 á 30. Algarrobas, de 00 á 93. Harina 1.ª extra, sistema cilindro, 18 1/2 reales arroba; primera 3.ª de muela, á 16,00 id. primera P. á 15 1/2 id. de segunda P. 18 1/2; salvados desde 7 á 10 reales arroba, según clases.

Burgos.

Ha comenzado la matanza y venta de corderos, cuyos precios no pueden servir de tipo por lo exagerados, pues se cotizan en esta época del año entre 20 y 30 pesetas cabeza.

Almagro.

Aspecto del campo: Sigue bien á pesar de los grandes hielos que ha días vienen sin interrupción cayendo, desmoronándose las raíces grandemente, que preparan mucho ahijar en primavera los cereales.

Movimiento del mercado, hay movimiento en patatas y vinos que sin cesar se expanden aunque los precios tienen poco movimiento.

La cosecha de aceituna que se está recolectando es sin disputa la más igual, y por lo tanto, mayor que se ha cogido desde el año 1881; y el aceite que sale es de primera calidad, si bien se nota que los olivares de conchavados en sídros arrosos tienen más aceituna que los que están en cultivos á calares, debido á que como consecuencia de la prolongada sequía del verano último se desprendió alguna de los olivos.

Trigo, á 11,50 pesetas fanega; centeno, á 7,50; arroz, á 23,00; cebada, á 5,00; panizo, á 8,50; habas, á 10,00; garbanos, á 35,00; tijos, á 10,50; guéjar, á 11,25; alubias, á 5 pesetas arroba; patatas, á 1,10; vino tinto, á 2,50; aguardenite, á 11,50; vinagre, á 2,50; aceite, á 12,50; lana, á 9,50; cerdo en pie, á 12,50; azafrán, á 50,00 libra.

Barcelona.

Faltan ofertas de Castilla, á causa de los temporales de lluvias y nieves, que dificultando el tránsito por las carreteras, hacen difícil la reunión de partidas.

Las ventas son escasas en este mercado. Llegaron algunos vagones de trigo, de mercados del país.

Castrojeriz.

Tiempo de nieves escasas y fuertes heladas. Los precios de los cereales se mantienen firmes por el mal nacimiento de los sembrados.

En el mercado se ha cotizado: Trigo hembra á 40 reales fanega; caudal á 41; blanquillo á 41,50; rojo á 41,50; álaga á 41; común á 40; centeno á 30; cebada á 27; yeros á 43; lentajas á 48,50; avena á 17.

Garbanos superiores á 130 reales fanega, regulares á 115; medianos á 85; alubias á 63; muelas á 33. Harina de primera á 16,50 reales arroba; de segunda á 16,25; de tercera á 14,75.

Salamanca.

Signo el trigo pagánzoso á 42,50 reales fanega. En Tejares entraron 60 fanegas, que se vendieron de 42 á 42,50 reales.

En Chambari las entradas fueron 80 de 42 á 42,50 reales también. No existen compradores al precio de 44, que se ofrece por argamentos.

Zaragoza.

Precios de plaza del día 11 de Diciembre de 1901. Trigos.—Catalán monte, de 40 á 40,50 pesetas el cahiz, ó sean 179,96 litros.

Hembrilla, de 37 á 38 id. id. Huerta, de 35 á 36 id. id. Cebada, de 19 á 21 pesetas los 137 litros.

Maiz, de 23 á 24 id. id. Habas, de 00,00 á 00,00. Harinas.—Fuera, de 35,50 á 39 pesetas los 100 kilos.

Blanca, de 35 á 37 id. id. Más inferior panificable, de 35 á 36 id. id. Tercera, de 24 á 25 id. id. Salvados.—Cabezuela, de 6,90 á 7,00 pesetas el hectólitro.

Medina.

Entraron 800 fanegas de trigo á 43 y 43,50 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, sostenida. Tiempo, hielos y nieves.

Palencia.

Precios que han regido: Trigo de 42 á 42,50 reales las 92 libras. Centeno á 30 idem las 90 id.

Cebada á 25,50 reales fanega. Avena, á 19.

Mercados extranjeros

Desde Ceuta.

La situación vinícola, por lo que hace á los caldos franceses, tiende á modificarse aunque muy lentamente. Durante los meses de Septiembre y Octubre, según datos oficiales, han salido unos 9 millones de hectolitros de vinos de la propiedad para el consumo, observándose alguna actividad en varios de los departamentos vinícolas, á pesar de la época en que nos encontramos.

Los precios sin embargo, mejoran poco y distan mucho de ser remuneradores. En el Mediodía, que es la comarca donde con caracteres más alarmantes se presenta la crisis vinícola, no obstante la pequeña corriente de negocios iniciada, se cotizan los vinos á bajo precio, pues hay muchos que se venden á 40 y 50 céntimos el grado.

Algunos alcanzan 1 franco el grado, pero en cambio los defectuosos son en absoluto despreciados.

LAS GRANDES COSECHAS

Abonos químicos especiales para cada tierra y cultivo

Director de la fabricación: B. GINER ALIÑO

Para que el empleo de los abonos se haga con toda perfección, la casa se encarga de analizar las tierras que envíen los clientes, y ateniéndose al resultado del análisis, prepara los abonos adecuados á la naturaleza de cada tierra.

Tanto los abonos completos para cada cultivo, que son la especialidad de la casa, como las primeras materias (Superfosfato, escorias, ni-

LEOPOLDO MOMPO

Aceite extrafino de oliva absolutamente puro

Premiado con medalla de oro en la Exposición Universal de París de 1889

Cosechado y elaborado con especial esmero y perfección en las acreditadas fábricas del Excmo. Sr. D. Antonio del Aguila y Mendoza, Jaen (España).

NOTA.—Para pedidos y precios dirigirse al propietario ó á su administrador, D. Jaime Forné Comas, Muralla, núm. 5.

Pagos al con tador al hacer el pedido sin descuento, ó en letra sobre Jaén.—Para obtener el abono de los envases será preciso hacer la devolución en porte pagado hasta la estación de Jaén, antes de los diez días subsiguientes al de su recibo.

Gran depósito de máquinas agrícolas y vinícolas

ALBERTO AHLES Y COMP.ª

ANTIGUA BUCURSAL NOEL DE PARIS

Paseo de la Aduana, 15 y 17, calle del Comercio, 47

Barcelona

RECOMIENDA

Arados, rulos, gradas para toda clase de cultivos y tierras.—Máquinas para sembrar, segar, recoger, trillar, aventar y beneficiar las cosechas. Aparatos para preparar los alimentos para el ganado.—Enseres para la industria lechera.—Fuentes, pulverizadores, calderas y demás aparatos para combatir el mildew, la pyral, filoxera, etc.—Tijeras, cuchillos y máquinas para podar é injertar.—Herramientas para jardines, Estrujadoras, prensas y toda clase de aparatos para la elaboración, crianza y comercio de vinos y aceites.—Aparatos de análisis.—Máquinas para embotellar. Artículos necesarios para almacenes de vino y botillerías. Herramientas para toneleros. Bombas para todos los usos: para trasiego, riego, para pozos, agotamientos, contra incendios, etc.

Pidanse catálogos especiales. El nuevo catálogo general ilustrado de 1897, constando de 200 páginas con cerca de 1.000 grabados, y un suplemento de 1903 con la lista de precios del último de los expresados años, se envía certificado remitiendo 1,50 céntimos en sellos decorreo.

CEPAS AMERICANAS

12 MILLONES ESTACAS—3 MILLONES BARBADOS

Diversas calidades escogidas y seleccionadas para toda clase de terrenos.

Faltan representantes para provincias.

Para pedidos dirigirse al propietario D. JUAN SAUS.—Sabadell (Barcelona).

LA MARAVILLA (marca registrada)

profesor químico de la Cámara Agrícola de Valencia rató de sosa, sulfato amónico, sales de potasa, sulfato de hierro etc.), se expende siempre bajo garantía de análisis.

Cuantas observaciones y consultas se sirvan hacer los clientes de la casa con respecto á cuestiones agrícolas relacionadas con los abonos, serán contestadas inmediatamente.

Precios económicos

HOSPITAL. II. VALENCIA

CRÉDIT LYONNAIS

FUNDADO EN 1863

SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital: 250 millones de francos completamente desembolsado.

AGENCIA DE MADRID

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: CREDIONAIS

El Crédit Lyonnais de Madrid se encarga, por cuenta de su clientela, de las operaciones siguientes: Compras y ventas de valores públicos á plazo y al contado en todas las Bolsas de España y del extranjero.—Préstamos en moneda española y extranjera sobre valores públicos y apertura de cuentas corrientes con garantía de los mismos.—Custodia de todas clases de valores y gestión de las operaciones relacionadas con los mismos.—Compra y venta de papeles españoles y extranjeros.—Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas del Reino y del extranjero.—Compra y venta á plazo y al contado de papel sobre el extranjero.—Seguros de cambio.—Compra y venta de monedas y billetes extranjeros.—Emisión de giros y órdenes telegráficas de pago sobre todas las plazas de España y del extranjero.—Cartas de crédito sencillas ó circulares para todos los países.—Apertura de todas clases de cuentas corrientes en pesetas ó en monedas extranjeras.—Cuentas á la vista y á fecha con intereses.

ABONO MIXTO, MINERAL Y ORGÁNICO PARA TRIGO Y CEBADA

DE

B. Aliño Forner.

Los ensayos hechos con este abono han demostrado que aumenta considerablemente la producción. Se ponen 10 sacos por hectárea al sembrar. Precio del saco de 70 kilogramos, 16 pesetas. En primavera se ponen de 150 á 200 kilogramos de nitrato de sosa por hectárea.

Para los que quieran preparar los abonos, ofrecemos primeras materias de la más alta graduación. Á los que quieran ensayar variedades de trigo, podremos proporcionarles, salvo existencias, las siguientes que han dado mayor rendimiento en las últimas experiencias. Duro de Medalla.—Rith.—Tucense.—Proflora.—Trinemia.—Nules.

Los pedidos y consultas á B. Aliño Forner, Danzas, 11.—Valencia.

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

LOS CHOCOLATES, CAFÉS Y SOPAS COLONIALES

DE ESTA CASA

Son los mejores que se presentan en los mercados

Premiados con 40 medallas

DE VENTA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE ULTRAMARINOS DE ESPAÑA

Oftinas; Palma Alta, 8.—Depósito Central, Montera, 25

OTTO MEDEM

VALENCIA: calle de Villaregut, 1

BARCELONA: calle de Trafalgar, 10

BILBAO: calle de la Paz, 3

MÁLAGA, calle de Granada, 62.

MATERIAS PARA ABONO

DE TODOS LOS CULTIVOS, GARANTIZANDO LA RIQUEZA

Abono potásico: Sales de Stassfurt

CLORURO DE POTASIO, SULFATO DE POTASA, SAL DE ABONO Y KAINITA

Abono fosfatado Escorias Thomas

Y SUPERFOSFATOS

Abono azoado ó nitrogenado

SULFATO DE AMONIACO Y NITRATO DE SOSA

Información gratuita sobre el empleo racional por la Sección de Agricultura de la casa.

Para tratamiento de la viña

AZUFRE PRECIPITADO SCHLOESING

de gran economía y resultados superiores

SOCIEDAD VITÍCOLA

para facilitar la reconstitución de los viñedos por

LOS NUEVOS HÍBRIDOS PRODUCTORES DIRECTOS

resistentes á la Filoxera y á todas las enfermedades destructoras de la viña sin tratamiento alguno.

Sin injertar; sin sulfatar; sin azufrear;

Seguridad de tener: buena viña; buena cosecha

y buen vino.

Administración y Despacho: calle Tantarantana, 32, BARCELONA.

Explotación y Campos de Experiencias: en Cardedeu, cerca de BARCELONA.

Se envía el Catálogo de precios á quien lo pida.

Se acepta representantes con buenas referencias.

FÁBRICA DE ARTEFACTOS AGRÍCOLAS

Nuestras norias núm. 0, movidas á brazo, son las rivales invencibles de toda clase de bombas desiguales á la extracción de agua para jardines, abrevaderos y otros usos domésticos.

JORGE MARTIN É HIJOS

ALAEJOS
Norias para riegos.



De todos es conocido el gran beneficio del riego, sin el cual no hay cosecha posible; sin abono puede ser más ó menos grande, pero sin riego siempre será mala.

Table with 6 columns: PRECIO en Pesetas, Hace cada canchón, Litros que extrae por hora, FUERZA que precisa, etc.

Advertencias.—Todas nuestras norias son garantizadas; á cada una acompañan 30 canchones y un marco de madera sobre el que va montada, el cual asienta sobre el guardacielo de ladrillo ó piedra que lleva el pozo, evitándose de este modo los gastos de colocación.

Los pedidos por Medina del Campo (Ajaejos).

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA

FUNDADO EN 1823, CON 36 AÑOS DE PRÁCTICA Y ESTUDIOS EN LO REFERENTE Á ARBORICULTURA Y JARDINERÍA.—18 PREMIOS Y DIPLOMAS DE HONOR EN EXPOSICIONES REGIONALES, NACIONALES Y EXTRANJERAS.

Director propietario-MARIANO GAJÓN-Zaragoza.

Cultivos en grande escala de toda clase de plantas, árboles frutales y de adorno. Repoblación de bosques y plantaciones de frutales á Diputaciones, Ayuntamientos, Obras públicas y Corporaciones oficiales y particulares á precios reducidos según contrato.

Pídanse Catálogos que se remiten gratis.

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antipéptica, antisifilítica, antiescrofulosa, antiparasitaria y muy reconstituyente.—Con esta agua se tiene la salud á domicilio.

Cura con prontitud el Dengue; es preservativo de la difteria y tisis, usada con frecuencia, como eminentemente antiparasitaria. Esta agua no irrita por razón de sus componentes, y es superior á la que, llamándose natural, no tiene fuerza.

MÁS DE DOS MILLONES DE PURGAS.—GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS Abierto desde el 15 de Junio al 15 de Septiembre. Tres mesas. Baratura y confort. Billetes: ardines, 15, bajos, donde se dan explicaciones y hojas clínicas.

Advertisement for Vinos Finos by R. Lopez de Heredia y Cia, Haro-Rioja, Madrid. Includes logo and contact information.

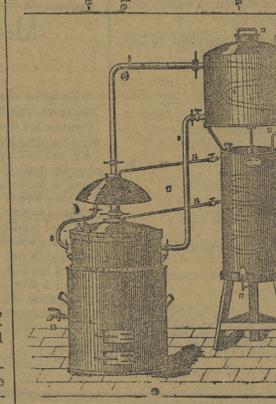
Arados GIBALT (Privilegiados) Premiado en la Exposición de Industrias Modernas de Madrid y Agrícola de Barcelona.

El ARADO GIBALT, doble y giratorio, construido con toda la garantía de solidez, tiene la ventaja de ser muy fácil en su manejo, haciendo un trabajo superior á todos cuantos son conocidos hasta hoy en todos los países.

CONSTRUCTOR RAMON GIBALT TARRAGA (LÉRIDA)

Sociedad Anónima Española de Dinamita (PRIVILEGIOS A. NOBEL) Y DE PRODUCTOS QUÍMICOS BILBAO

Esencia de coque Insecticida MATA-LANGOSTA CAZADILLA



[Nuevo alambique destilador.]

Calderas doble fondo; alambiques y aparatos al vacío fijos ó giratorios con sus comunicaciones de vapor y agua, cuya operación reduce las operaciones á un 50 por 100, en comparación con el sistema de calderas, con una sola entrada de vapor.

PANADES, Hermanos

Centro Ampelográfico Gallego Medallas de Oro y Plata en varias Exposiciones VIVEROS Y PLANTACIONES EN LA RUA DE VALDEORRAS, MONFORTE Y QUIROGA (GALICIA) F. CRESPO CASANOVA Y GALLOSO

EL AGUILA GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Góneros para la medida y abundante surtido en trajes para niños. PRECIO FIJO

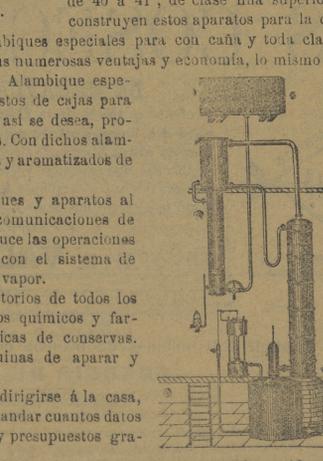
Cultivo de las abejas Gran establecimiento de apicultura movilista. E. de MERCADER BELLOCH

EXTRACCIÓN DE ACEITES DE GRUJOS DE ACEITUNA Instalación completa para el tratamiento diario de 6 metros cúbicos (8.000 kilogramos de orujo) por 7.500 pesetas.

RECARTE (HIJO) Eschegaray, 2, y Carrara de San Jerónimo, 15. CASA FUNDADA EN 1836

TALLERES DE CALDERERÍA DE PANADES Hermanos

Construcción de aparatos de destilación continua para grandes y pequeñas destilaciones de vinos, granos, melazas y otros jugos fermentados, produciendo alcoholes de 95 á 96 grados con ventaja y economía sobre los demás aparatos similares.



Aparato de rectificación.

En venta el cultivo de cepas americanas y vinífero-americanas POR DARIO F. CRESPO Libro indispensable para los viticultores.—Un folleto en rústica, de 200 páginas y grabados, 2,75 pesetas; por correo, 3 pesetas.

POZOS ARTESIANOS Y ABSORBENTES M. ALCOBER ARNAU CALLE RUZAFÁ, 9.—VALENCIA Alumbramiento de aguas y desecación permanente de terrenos pantanosos; exploraciones del subsuelo para las industrias mineras y sondeos para instalar ascensores hidráulicos.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSATLÁNTICA DE BARCELONA Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.

MIRAT É HIJO—SALAMANCA 16 MEDALLAS DE PREMIO ÚLTIMA RECOMPENSA MEDALLA DE ORO EN PARÍS, 1900 por la instalación de agricultura.

Table with 4 columns: CIGARROS, Precio de la cajita, Precio de la unidad, etc.

CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRÍCOLAS DR. D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA

VINOS VINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA) DE LOS HEREDEROS DEL Excmo. Sr. Marqués de Riscal.

Table with 4 columns: VINO EN SU, Precio, etc.

Depósitos en España Alicante: D. José Torres y Harp, calle San Francisco, 74. Almería: D. Juan Antonio Marín, Reyes Católicos, 3.